

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, del procedimiento que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo se notifica a don Damián Manuel Martínez Gil y doña Rosario Dolores Vela Díaz resolución por la que se declara el archivo del procedimiento de la Declaración de Idoneidad para Acogimiento Familiar Permanente en familia extensa núm. 371/2009/368-2. Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Almería, sito en C/ Real, núm. 5.

Contra esta Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Almería, 26 de mayo de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, del procedimiento que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberle podido ser practicada notificación a don Jaime Lahoz Fito y doña M.<sup>a</sup> Amparo Lamata Galiano, se publica extracto del acto dictado. Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Protección de Menores, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Almería, sito en C/ Real, núm. 5.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado dar un plazo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en referencia al expediente de Declaración de Idoneidad para Acogimiento Familiar Simple núm. 357/2009/584-1, a fin de que dentro del citado plazo ratifiquen por escrito su petición de archivo del citado procedimiento.

En caso de no presentar la documentación en el plazo indicado, se entenderá que los solicitantes desisten de continuar el procedimiento, procediéndose al archivo del expediente administrativo.

Almería, 26 de mayo de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, del procedimiento que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo se notifica a doña M.<sup>a</sup> Francisca Fernández Muñoz Resolución por la que se declara el archivo del procedimiento de Actualización de la Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional núm. 369/2011/164-4. Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en

el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Almería, sito en C/ Real, núm. 5.

Contra esta Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Almería, 26 de mayo de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre desestimación de recurso de alzada por infracciones administrativas en materia de aguas.*

Al no haberse podido practicar las notificaciones de desestimación de recurso de alzada que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

NÚM. DE EXPTE.	EXPEDIENTADO	TÉRMINO MUNICIPAL
559/08-CB	SÁNCHEZ ESPEJO, JUAN JOSÉ	CARCABUEY (CÓRDOBA)
288/08-JA	UTE QUESADA (UC10, PROYECTOS Y VÍAS, S.A.)	QUESADA (JAÉN)
DE-MA-308-2007	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS	MÁLAGA
DE-MA-1012-2006/EGM	LÓPEZ ABAD, JOSÉ EDUARDO, en nombre y representación de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS JARALES DEL MAR	MÁLAGA
D-GR-806-05	FERNÁNDEZ LÓPEZ, ANDRÉS	BERJA-BALANEGRA (ALMERÍA)

Sevilla, 6 de mayo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre estimación parcial de recurso de alzada por infracciones administrativas en materia de aguas.*

Al no haberse podido practicar las notificaciones de estimación parcial de recurso de alzada que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Núm. de Expte.: 476/08-SE.

Expedientado: Sánchez Varas, José Javier, en representación de Obrascón Huarte, S.A., y Construcciones Vera, S.A. UTE.

Término municipal: Sevilla.